



Dra

MARLY ALDERIS PEREZ PEREZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR- SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
E.S.D.

REF: Poder
RAD: 2015-0290-01
DEMANDANTES: GEOVANNY LACOUTURE JIMENEZ
CARLOS ANDRÉS LACOUTURE DAZA
DEMANDADO: OSCAR EDUARDO LACOUTURE LALLEMAND

OSCAR EDUARDO LACOUTURE LALLEMAND, varón, colombiano, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma; por medio del presente escrito manifiesto a usted, aquí demandado que confiero poder especial, amplio y suficiente a **HERNÁN DARIO ZAPATA VILLAR**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.365.682 expedida en Piedecuesta, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 246.767 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación tome el proceso de la referencia en el estado en el que se encuentra, adelante la representación de mis intereses, sustente recurso de apelación y presente nulidad contra el proceso. Ruego se reconozca personería en los términos expresados.

Mi apoderado cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y todas aquéllas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión en defensa de mis intereses.

Atentamente,

OSCAR EDUARDO LACOUTURE LALLEMAND
C.C. 77.191.328

Acepto,

HERNÁN DARIO ZAPATA VILLAR
C.C. 1.102.365.682
T.P. 246.767 del C.S. de la J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Primero del Circulo de Floridablanca (Santander) compareció **LACOUTURE LALLEMAND OSCAR EDUARDO**
Quien exhibió la
C.C. 77191328

Y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento es suya y que su contenido es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Floridablanca, 2020-06-20 12:08:00

El compareciente

Cod. Validación: **5zus5**

Func. 1528-0a5f2506

LEFRAN FANDINO MARÍN
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO FLORIDABLANCA